

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. ASF-DGRMS-LPN-11/2024, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2024, EN LAS SALAS "B" Y "C" DEL PISO 8 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y LOS OBSERVADORES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.-----

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. ENRIQUE IZAGUIRRE PÉREZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDO POR LA C.P. ERIKA MARSELA ORTÍZ LÓPEZ, SUBDIRECTORA DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS COMO ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. ALFREDO GARCÍA GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO ASISTIERON COMO OBSERVADORES EL LIC. JUAN PABLO HERRERA CABALLERO Y EL ING. SAÚL EDUARDO SALAZAR MORALES.-----

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITO DE INTERÉS Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024, HASTA LAS 11:00 HORAS, RECIBIENDO ESCRITO DE INTERÉS Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: **EXCELENTE ORGANIZACIÓN DE SERVICIO, S.A. DE C.V. Y SESITI, S.A. DE C.V.**-----

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS MENCIONADOS LICITANTES.-----

EXCELENTE ORGANIZACIÓN DE SERVICIO, S.A. DE C.V.-----

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

N° PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	40	ANEXO A ANEXO TÉCNICO DE BIENES PARTIDA 6	<p>PARA LA PARTIDA 6, LA ASF SOLICITA:</p> <p>CAFÉ 100% PURO, GRANO MOLIDO, DESCAFEINADO, DE ORIGEN 100% MEXICANO, TIPO ARÁBICA, PRESENTACIÓN EN BOLSA O BOTE DE 900 A 1000 GR. (PARA MAQUINAS DE PERCOLADO), CALIDAD SIMILAR A CAFÉ LOS PORTALES, BLASON, MORETO, INTERNACIONAL, DON JUSTO O GARAT.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA ASF NOS PERMITA OFERTAR Y COTIZAR:</p> <p>CAFÉ 100% PURO, GRANO MOLIDO, DESCAFEINADO, DE ORIGEN 100% MEXICANO, TIPO ARÁBICA, PRESENTACIÓN EN BOLSA O BOTE DE 1,100 GR. (PARA MAQUINAS DE PERCOLADO), CALIDAD SIMILAR A GARAT.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), NUMERAL 2, PARTIDA 6 (PÁGINA 40) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO TANTO, SI EL BIEN OFERTADO POR LOS MISMOS CUMPLE CON LO SOLICITADO EN CALIDAD, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>

SESITI, S.A. DE C.V. -----

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

N° PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	86	ANEXO 8 NOTA 1	¿ES NECESARIO PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES SOBRE LAS NORMAS MENCIONADAS EN EL ANEXO 8? DATO QUE EN EL ANEXO TÉCNICO SE MENCIONA QUE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE QUE SE CUMPLEN CON LAS NORMAS SOLICITADAS.	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE NO ES NECESARIO PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES, SOLO EL MANIFIESTO DEL ANEXO 8 EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 3.2.13 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA (PÁGINAS 25 Y 89) Y NUMERAL 10 NORMAS, DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) (PÁGINAS 46 Y 47).

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO.

N° PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	41	2.3	LA CONVOCANTE MENCIONA QUE TODAS LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS A UN SOLO LICITANTE. EN CONSECUENCIA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE RECONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE ADJUDICAR POR PARTIDA, CON EL FIN DE OFRECER MEJORES PRECIOS EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE."	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBERÁN SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN LOS NUMERALES 1.2 DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, SUBNUMERAL 1.2.3 (PÁGINA 8), NUMERAL 4.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO", SUBNUMERAL 4.4.2. QUE SEÑALA QUE SE ADJUDICARAN LAS 31 PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE (PÁGINA 34) Y NUMERAL 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SUBNUMERAL 2.3 Y 2.7 DEL ANEXO A, ANEXO TÉCNICO DE BIENES (PÁGINAS 41 Y 42).

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, RESPONDIENDO NO TENER NINGUNO.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.


PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 11:40 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

-----FIRMAS-----

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



LIC. ENRIQUE IZAGUIRRE PEREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

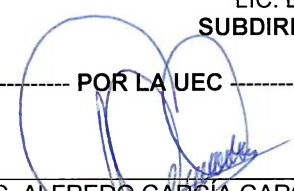


C.P. ERIKA MARSELA ORTÍZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS



LIC. LUIS ERNESTO MARTÍNEZ PALAFOX
SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y CONVENIOS

-----POR LA UEC-----



LIC. ALFREDO GARCÍA GARCÍA
ESPECIALISTA DE LA
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE
LA CÁMARA DE DIPUTADOS

-----COMO OBSERVADOR-----

1. LIC. JUAN PABLO HERRERA CABALLERO



2. ING. SAÚL EDUARDO SALAZAR MORALES

